



Madrid, 17 de diciembre de 2002

HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BSN BANIF SELECCIÓN II, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1319-, BSN BANIF SELECCIÓN III, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1364- y BSN BANIF SELECCIÓN IV, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1332-, lo siguiente:

1º Que con fecha 16 de diciembre de 2002, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Roberto Parejo Gámir, al número 4013 de su protocolo, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión: BSN BANIF SELECCIÓN II, FIM (Fondo absorbente), BSN BANIF SELECCIÓN III, FIM y BSN BANIF SELECCIÓN IV, FIM (Fondos absorbidos)

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA a fecha 15 de diciembre de 2002, que resulta como sigue:

Valor Liquidativo de BSN BANIF SELECCIÓN III, FIM	68,814655683	=		=	0,097852915
Valor Liquidativo de BSN BANIF SELECCIÓN II, FIM	703,245844744				
Valor Liquidativo de BSN BANIF SELECCIÓN IV, FIM	75,919280009	=		=	0,107955533
Valor Liquidativo de BSN BANIF SELECCIÓN II, FIM	703,245844744				

En consecuencia:

Cada partícipe del Fondo absorbido BSN BANIF SELECCION III, FIM ha recibido por cada participación **0,097852915** participaciones del Fondo Absorbente BSN BANIF SELECCION II, FIM.

Cada partícipe del Fondo absorbido BSN BANIF SELECCION IV, FIM ha recibido por cada participación **0,107955533** participaciones del Fondo Absorbente BSN BANIF SELECCION II, FIM.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, han quedado extinguidos y disueltos los Fondos de Inversión absorbidos BSN BANIF SELECCIÓN III, FIM y BSN BANIF SELECCIÓN IV, FIM al adquirir el Fondo absorbente BSN BANIF SELECCIÓN II, FIM, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de **BANIF GLOBALIZACIÓN GARANTIZADO, FIM**.

4º Que de dicha escritura de fusión, se remitirá copia ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que se proceda a la inscripción en su registro correspondiente.

Atentamente,

Antonio Faz Escaño
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC